

76-520-3110-002-2020-00308-00 Impugnación de Paternidad
Dte Javier Armando Chapid
Ddo: Niño Abraham Jacobo Chapid Lasso representado por su madre Yulieth Lasso Lucio

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente asunto con la información suministrada por el Dr. Jorge Rodríguez Genetista. Sírvase Proveer. .
Palmira, 12 de Febrero de 2021.

NELSY LLANTEN SALAZAR.
Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO No. 146
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE PALMIRA
Palmira Valle, Doce (12) de Febrero de dos mil Veintiuno

(2021.)

En virtud del informe de secretaría que antecede se ordena poner en conocimiento de las partes interesadas la fecha y hora para la toma de muestras de ADN al grupo familiar involucrado en este asunto, información aportada por el Doctor Jorge Rodríguez Genetista quien tiene convenio con Servicios Médicos Yunnis Turbay.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Palmira (V)

RESUELVE:

PRIMERO: INFORMAR a las partes involucradas en este asunto que el Doctor Jorge Rodríguez –Genetista-, quien tiene convenio con Servicios Médicos Yunnis Turbay, ha fijado como fecha y hora para la toma de muestras de ADN al grupo familiar involucrado en este asunto el día 26 de febrero de 2021 a la hora de las 11:00 A.M en las instalaciones del CENTRO DE MEDICINA INTEGRAL HOLOS en la ciudad de Cali Valle.

SEGUNDO: LIBRESE oficio comunicando la fecha y hora señalada para la toma de muestra de ADN.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



MARITZA OSORIO PEDROZA.

RMRG

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE PALMIRA

En estado No.028 hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art.295 del C.G.P.).

Palmira Valle, 15 de febrero de 2021

La Secretaria

NELSY LLANTEN SALAZAR

Firmado Por:

MARITZA OSORIO PEDROZA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

da7b005c65f648d6dd66f823cb267e34fd7766f923d889119fd888accd708105

Documento generado en 12/02/2021 02:56:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>